

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,810

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## LA MUJER CRISTIANA

El mundo juzga de ordinario con poca justicia a la mujer, ora exagerando sus virtudes, ora censurando sus defectos exageradamente tambien, y no debemos dejarnos llevar ni de censuras ni de alabanzas que carezcan de fundamento.

Para unos, la mujer es un ángel, para otros, un espíritu malo y tentador.

Nosotros vamos a examinarla, no en el terreno ideal y quimérico, sino en el sólido y firme de la realidad, tal cual ella es, como plugo criarla a la infinita sabiduría de Dios, para deducir de este exámen la misión de la mujer cristiana en la sociedad.

La mujer, como el hombre, es imagen de Dios se compone, como este, de un cuerpo perecedero y corruptible, y de un alma espiritual é inmortal, dotada de admirables facultades, y está destinada, como el hombre, a servir y alabar a Dios en esta vida, para gozarle despues en otra mejor. Tiene, pues, los mismos deberes que cumplir y el mismo destino que perseguir, luego la mujer, desde el punto de vista moral y religioso, es exactamente igual al hombre.

Hasta aquí estamos en un todo conformes con los encomiadores de las facultades de la mujer; con los defensores de lo que ellos llaman sus derechos, con los que quieren, como dicen, emancipar a la mujer.

Pero las facultades de estas, ¿se desarrollan en igual grado que las del hombre? ¿Goza la mujer de los mismos derechos, ni tiene los mismos deberes que el hombre en la sociedad?

Guárdese de imaginarlo, y no piense en igualarse jamás al hombre en todas las cosas. Cuando mas, lograría ser un ridículo y repugnante remedo, un infiel y grosero retrato de aquel.

El hombre se distingue por la robustez y las fuerzas corporales, y por el poder de la inteligencia; la mujer, por la sensibilidad, por el afecto, por la abnegación, por la caridad. Al hombre tocan los cuidados de sostener y defender la familia; a la mujer los de la vida modesta del estrecho círculo del hogar, donde su acción es viva, influyente y eficaz.

El hombre se fortalece con la lucha; a la mujer la debilita; él corre en busca de ideas grandes y de pensamientos generales; ella prefiere los sentimientos del corazón; a él tocan los negocios exteriores; a ella los que se ventilan en el seno de la familia: si él sobresale en algunas facultades, ella tiene preferencia en otras; y esta es una prueba concluyente de la admirable armonía que se observa en todas las obras del Creador, armonía que revela su infinita sabiduría.

La mujer carece de esas superiores facultades que llevan al hombre a los altos puestos del gobierno de los Estados, a los brillantes destinos, a los hechos mas esforzados y heroicos, pero posee la delicadeza de sentimientos, la benignidad, la perseverancia, que le hacen soportar mejor las amarguras y penalidades de la vida que tambien es un heroísmo harto difícil. Es mas tímida y menos violenta que el hombre, pero está dotada de una sensibilidad exquisita. Por eso es mas apropiado para la vida íntima, para las virtudes, para el poder del corazón.

Estas cualidades son inherentes a su sexo, porque nacen de su propia naturaleza. Al crearla Dios, la ha dotado de las facultades necesarias para cumplir su destino en este mundo.

Por eso la mujer cristiana no vive para sí, sino para los demás; no encuentra la felicidad que puede lograrse en esta vida, más que en el seno de la familia, que constituye para ella un mundo de delicias. Allí tiene penosos deberes que cumplir y grandes sacrificios que imponerse; pero sólo allí experimenta los más puros y dulces placeres.

Su misión, pues, se cumple solo en el seno de la familia, donde ejerce soberano dominio en los corazones. En el hogar doméstico está como en su centro la mujer cristiana. Arraiga en el corazón de sus tiernos hijos nobles y generosos sentimientos; alimenta en ellos la santa llama de la religión, y los alienta para resistir

las tempestades del mundo, la desgracia, el infortunio, la desmoralización y las pasiones.

Ejerce en la familia una influencia sin límites, porque la seducción y la belleza con que la ha dotado la Divina Sabiduría conmueven las voluntades y las arrastra hacia el bien. ¿Con cuánto placer nos sometemos al benéfico influjo de una tierna y bondadosa madre que nos acaricia entre sus brazos!

Ahora bien; ¿qué destinos ni qué derechos puede conceder la sociedad a la mujer, más conformes a su naturaleza, que los que el mismo Dios la ha concedido? ¿Ni qué emancipación más racional y legítima que la que disfruta la mujer cristiana en el seno del hogar?

Prender otra cosa es perfectamente absurdo, y juzgar de otro modo a la mujer es desconocerla por completo.

JOSÉ MARÍA MUNUERA.

## LA VIRUELA EN BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida:

Es inexacto cuanto se dice por la prensa respecto a la aparición del cólera morbo en Belmez; ni el más leve indicio existe para que el periódico *El Nacional* diga que aquí se había desarrollado el cólera de un modo alarmante; lo que sí habrá querido decir el periódico, y en este caso tendría razon sobrada, es que el vecindario de Belmez se halla henchido de cólera y disgusto, viendo el desarrollo de la epidemia variolosa por espacio de diez meses, sin que la inmensa mayoría de los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad en sus múltiples sesiones hayan sido otra cosa que agua de cetrillas, en el momento de llevarla a la práctica.

Son muchas y muy contradictorias las versiones que sobre referida epidemia propalan algunos periódicos de provincia; unos y otros incurren en graves errores que son de lamentar, perjudicando notablemente los intereses generales de la población, así como hay otros que publicando cartas firmadas por individuos particulares, faltan a la verdad, extraviando así la opinión pública. Me refiero a una carta que firmada por don Enrique Sampelayo, empleado en la Secretaría de este Ayuntamiento, hacia referencia al periódico *La Monarquía* en su número del 20 del actual; en citada carta dice el señor Sampelayo que en Belmez no aumenta la epidemia, que no reviste caracter alarmante, que no ha cansado gran número de víctimas y que las autoridades no han dejado de cumplir todas las medidas que la higiene aconseja con el fin de evitar el contagio de aquella, y por último que la Junta de Sanidad con el Ayuntamiento y personas caracterizadas se hallaban divididas en comisiones permanentes de salubridad. ¿Qué lástima y no fuera verdad tanta belleza! Amigo Sampelayo: con estas manifestaciones que V. hace y otras análogas que he visto en *La Correspondencia*, se consigue el bien particular, pero no el bien general que es el que únicamente debe desearse y protegerse.

Ahora bien; como quiera que estas manifestaciones no solo desvirtúan y desmienten a la carta que él alude, sino a otra que concebida en los mismos términos tuvo el honor de dirigirme a V., y que inmediatamente publicó en el periódico que tan dignamente dirige, es por lo que pienso hacer mención de su contenido.

Es evidente el aumento de la epidemia en esta población dado el número de atacados y fallecidos en el presente mes; en Julio fueron invadidos ochenta, y de estos fallecieron treinta y ocho; en el mes de la fecha han sido atacados ciento veinte y han fallecido veinte, no haciendo mención de la inmediata aldea de Pueblo Nuevo, puesto que sería tarea difícil el detallar tanto el número de atacados como el de fallecidos. Si uno y otro número son suficientes a producir la alarma consiguiente, diré aún más.

En la última sesión que celebró la Junta de Sanidad y a la que por iniciativa del señor Gobernador fueron invitados los

Directores é Ingenieros de las compañías mineras de este término, se trató del objeto de la reunión; despues estuvo discutiendo por espacio de dos horas qué desinfectante reunía mejores condiciones, y todo lo que proponían resultaba estar acordado en la última sesión anterior; el señor don Carlos Federico Castro, Ingeniero, despues de pedir la palabra, expuso en breves pero elocuentes frases, el estado tan deplorable de la actual epidemia; expuso algunos medios para evitar la propagación de la misma; el secretario dió lectura a los doce artículos de que consta dicho capítulo, resultando no cumplirse ninguno. Y preguntó ahora ¿donde están esas comisiones que permanecen constantemente vigilando la higiene ó sea su cumplimiento? El señor de Castro atacó enérgicamente a los individuos comisionados para tal cumplimiento, y denunció al propio tiempo algunos focos de infección que originan graves perjuicios en el seno de la salud pública. No viendo resultado alguno práctico el señor María y Herrillo, médico de Pueblo Nuevo, con algunos señores más de la Junta, abandonaron el local antes de terminar la sesión; ésta concluyó como todas, tomando los minutos acordados que en las sesiones primeras, los cuales nada han llevado a la práctica hasta la fecha.

Hace un mes se halló un local para que sirviera de hospital, y en vez de hospital resulta ser una cocina inmundada y asquerosa; los enfermos tienen las camas en el suelo, los enfermos no asisten con asiduidad a sus obligaciones; se ha dado el caso de ir una noche a dar el Viático a un enfermo y encontrarse este sin ropas y tendido en un gran charco de agua. En vista de estos hechos, señor Director, ¿se atreverá a negar alguno que la epidemia en Belmez reviste caracteres alarmantes? Si el señor de Castro toma otras medidas más activas, tendremos epidemia para rato.

Hasta otra se despide su afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El corresponsal.

Belmez 23 Agosto 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: En el tren mixto de hoy, y acompañados del Vicepresidente de la Comisión provincial don Carlos Manzanares, han llegado a esta población los señores don Juan Velasco, Inspector de Sanidad provincial, y don Eduardo Aristoy, médico militar: estos dos últimos vienen por orden gubernativa para enterarse del estado actual de la epidemia variolosa de que oportunamente di a usted cuenta.

En la estación eran esperados por las autoridades y médico titular don Rafael García Villalba.

Mañana, y hora de las ocho, se reunirá la Junta de Sanidad con objeto de ver los acuerdos tomados en el tiempo que aquella viene invadiendo esta población y sus aldeas, así como para ver los enfermos existentes y practicar algunos reconocimientos.

El señor Velasco ha manifestado ya al Subdelegado de Medicina don Vicente Sanchez la falta de los partes mensuales que este ha debido dar al señor Gobernador, para que hubiera tomado con anticipación las medidas preventivas.

Por iniciativa del señor García Villalba se han llevado a cabo algunas reformas en el local destinado a hospital provisional.

Se espera material consistente en camas, camillas y tiendas de campaña que la Asamblea de «La Cruz» Roja de Madrid tiene ya ofrecido.

Hasta mi próxima se despide su afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El corresponsal.

Belmez 24 Agosto 94.

En prueba de imparcialidad, damos hoy cabida al adjunto artículo en contestación al suelto de gaceta que transcribimos de un colega en uno de nuestros anteriores números:

## ERROR LAMENTABLE

En la sección de Gacetas del DIARIO DE CORDOBA correspondiente al día 23

del actual, encuentro el suelto, que a seguida se reproduce, para que se tenga presente, al leer este artículo.

Dice así: «ASÍ CONVIERNE.—El artículo 2.102 del Código civil francés establece que las sumas debidas por simientes ó por gastos de la cosecha del año son de pago preferente sobre toda otra deuda con el producto de cada recolección. Ahora se amplía aquel artículo extendiendo aquella preferencia a los abonos que en cada cultivo y en cada cosecha sean empleados y obtenido al fiado ó a crédito por el cultivador. Con estas garantías el labrador en Francia obtiene con más facilidad y a crédito lo que necesita para cada cosecha. En España solo se copia del extranjero los medios más eficaces de expoliar al pobre labrador, y nada para libertarlo de esa gangrena que se llama usura.»

Permitame el DIARIO, que por vez primera tenga el honor mi firma, de verse estampada en sus ilustradas columnas, en defensa de nuestras leyes, que en el suelto transcrito se ven maltratadas sin razón, y arrojadas a los pies de las francesas sin motivo.

No faltan, no, en nuestro Código civil disposiciones de concepto análogo a las que se citan del Código francés: solo existe entre unas y otras la diferencia de ser más extensas, más perfectas las nuestras, de llenar las nuestras más cumplidamente las aspiraciones del autor del suelto.

No tiene por este lado razón de ser la usura entre nosotros: si subsiste a pesar de ello, débese de una parte a lamentable ignorancia en el que necesita, a punible ignorancia en el que puede dar.

Es más: parece como que nuestro Código, cuyas imperfecciones no dejo de conocer, tuvo un empeño especial en asegurar sus derechos, en evitar gastos al prestamista, para favorecer las Operaciones de crédito en manera que la concurrencia del capital, con la seguridad de su cobro, fueran minando por sus cimientos esa plaga social que se llama usura, y que absorbe todo el sudor que vierte nuestro labriego en su término.

Con efecto, el artículo 1.922 del Código civil, en su número 6.º, dice que gozarán preferencia los créditos por semillas y gastos de cultivo y recolección, sobre los frutos de la cosecha para que sirvieron. Véase cómo en la generalidad de la disposición, se extiende la preferencia más que en el Código francés; cómo antro de que esa preferencia se hiciera extensiva en Francia a los abonos, ya comprendía esto en España como gastos que representan de cultivo.

Y esa preferencia, que nuestro Código otorga a tales créditos, no es así como se quiera, sino preferencia sobre toda preferencia.

Para tener esta el crédito pignoraticio, necesita hallarse la preuda en poder del acreedor, según el mismo artículo, y los frutos de la cosecha no pueden estar en poder del acreedor pignoraticio cuando el crédito por semillas, cultivo ó recolección es ya reclamable.

Y la regla 3.ª del artículo 1926 de nuestro Código sobrepone el crédito en cuestión a los de alquileres y rentas; es decir, lo sobrepone a todo otro crédito. ¿Qué más puede desearse?

Pues mucho más tenemos en nuestro derecho, para favorecer el crédito agrícola, y destruir la usura.

El crédito pignoraticio, aparte de su preferencia, ha adquirido altísimo valor por el artículo 1872 del Código civil. Sin dar vida al pacto comisorio, siempre justamente condenado por las leyes y por la moral, ha encontrado el medio de que el acreedor llegue al término ansiado del cobro de su crédito, sin los gastos para él de la ejecución, que consuman el valor de la prenda, sin los perjuicios y vejámenes y descrédito que la misma ejecución lleva consigo para el deudor.

Véase el texto del artículo: «El acreedor, a quien oportunamente no hubiese sido satisfecho su crédito, podrá proceder por ante notario a la enajenación de la prenda. Esta enajenación habrá de hacerse precisamente en subasta pública, y citación del deudor y del dueño de la prenda, si fuere de un tercero. Si en la primera subasta no hubiese sido enajenada la

prenda, podrá celebrarse una segunda con iguales formalidades; y si tampoco diere resultado, podrá el acreedor hacerse dueño de la prenda. En este caso estará obligado a dar carta de pago de la totalidad de su crédito. Si la prenda consistiere en valores cotizables, se venderán en la forma prevenida por el Código de Comercio.»

Y este Código ¿no ha hecho tambien mucho para favorecer el crédito y destruir la usura?

Estúdiese cuando trata de los Bancos agrícolas, de los almacenes generales de depósito; refiéranse sus disposiciones a las del Código civil, que quedan apuntadas; y comprendase cómo solo hacen falta personas de capital con buena voluntad y buen corazón, para librar a nuestros pobres labradores de las garras del usurero, siguiendo caminos muellemente alfombrados por nuestras leyes, y a cuya terminación solo puede encontrarse el palacio de la Prosperidad, con puertas igualmente abiertas para el que saca a la tierra jugo con el sudor de su frente, y para el que presta su ayuda con su capital al pobre labrador de nuestros campos.

JOSÉ M. PÉY Y DE PUYADRÉ.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

En el *Diario de Tánger* llegado el jueves, leemos:

«Dícese que el exbajá de Fez, una vez satisfechas las cantidades que había cobrado indebidamente, irá de Bajá a Larache, a donde lo habían mandado primero con un pliego cerrado, cuyo contenido no llegó a leer.»

—No tiene hasta ahora la importancia que se ha dado a los sucesos de Mazagán. Los *Colonos* de dicha ciudad quedaron en Casa Blanca, y allí se incorporaron a la columna del Amrani. Al ver los de Dukala esto, creyeron que se trataba de imponerles de nuevo a los Gobernadores destituidos por la fuerza popular. Llegaron cerca de Mazagán, y como su Bajá había sido protector de los que habían sido causa de la rebelión, en venganza le quemaron una casa que tiene fuera de la ciudad, y al ver esto varios moros abandonaron las chozas (se fueron a la población), las cuales fueron también quemadas.

Esto es lo sucedido, según nuestras noticias. Más es la alarma producida que lo que es en realidad. Sin embargo, recibiremos noticias, si algo ocurre, de nuestros corresponsales. Nuestra creencia es que nada tienen que temer los vecinos de Mazagán, porque todo es contra los Gobernadores.

El territorio de Dukala se ha distinguido siempre por su obediencia y lealtad.»

Las Ligas provinciales de productores han elevado al Ministro de la Guerra una exposición solicitando del Gobierno el estudio, por medio de Comisiones técnicas, de los elementos que tienen Eibar y la zona comarcana para surtir de armamento al ejército nacional.

En dicha exposición se escriben los siguientes párrafos:

«El renacimiento de la fabricación de armas portátiles para el ejército en estas Provincias Vascongadas, además de que había de ser obra fácil, reúne ventajas evidentes bajo el punto de vista de la defensa nacional y también bajo el económico.»

Todas las naciones de Europa, excepción hecha de algunas menos importantes que España, se construyen completamente el armamento, y no hay razón para que en España no se aspire a ello, cuanto que en época no muy remota, nuestra industria armera era apreciada en todas partes y se consideraba a gran altura.

Una de las ventajas económicas que el país en general obtendría había de ser, seguramente, la de que, fabricando armamento moderno, podrían hacerse construcciones para los Estados de la América española, que por su idioma y costumbres de tratar con nosotros, preferirían adquirir

rio en España, cual ya puede decirse han intentado algunos.»

Hay carencia absoluta de noticias políticas.

No creemos que en quince ó veinte días ocurra nada que modifique el marasmo de este verano, desesperante como ningún otro para el que busca en los periódicos asunto y tema político que desenvolver en la mesa del café ó en la trastienda de la botica, entre los concertulios de todas las noches.

Lo único que podemos decir hoy, es que están muy equivocados los que crean que el señor Sagasta haya pensado en realizar un acto que modificase radicalmente el rumbo de los sucesos políticos por todos previstos desde hace tiempo. Sus amigos le instan para que cuanto antes salga de Madrid, á fin de encontrar en la quietud de la vida de campo el reposo que necesita su abatido espíritu por tanto contratiempo como ha sufrido y por la desgracia que hoy le aflige.

Regresará de Avila dentro de quince ó veinte días para entrar de lleno en el ejercicio de su elevado cargo y ver de sacar adelante la situación política que preside, cosa no muy difícil si no aprietan demasiado, que no apretarán, tirios y troyanos del partido liberal.

Para los primeros días del mes próximo esperan los conservadores que vuelva á Biarritz el jefe de su partido Sr. Cánovas del Castillo.

Se anuncia que al regreso del Sr. Cánovas se celebrarán varias reuniones de los prohombres de dicho partido, las cuales podrán revestir importancia política.

El exministro de Ultramar é ilustre poeta don Gaspar Nuñez de Arce se encuentra bastante delicado de salud.

La combinación de Gobernadores no se hará ya hasta Octubre, aunque se había dicho que se llevaría á efecto inmediatamente después de terminadas las elecciones.

El Gobierno ha recibido noticias de haber ocurrido en Paris algunos casos coleriformes.

Se ignora si el germen de la epidemia es epidémico ó importado de Marsella.

La Gaceta publicará mañana probablemente la liquidación del presupuesto correspondiente al mes de Junio último, único dato que falta para conocer el resultado del presupuesto del Sr. Gamazo.

La idea de llevar á la práctica la creación del Montepío de la prensa en plazo relativamente breve, ha sido favorablemente acogida por la Asociación de Escritores y Artistas que le prestará su valioso concurso.

Pero no obstante esto el Montepío se creará como hace dos años, y por las mismas causas.

Los temporales son generales en todas las provincias.

Las líneas telegráficas, con excepción de las de Extremadura, funcionan mal y con gran retraso.

Con algunas provincias hay incomunicación.

Por esto desconócense los daños que las tormentas hayan podido causar en los campos.

El comandante jefe del puesto de la Guardia civil de Alcalá de Henares y el alcalde de aquella población telegrafaron el jueves al gobernador civil de la provincia de Madrid, dándole cuenta de la colisión habida entre varios individuos pertenecientes á familias de raza gitana.

De la contienda resultaron, según los telegramas, seis heridos, cuatro de ellos graves, y manifiesta la autoridad local que el juzgado comenzó momentos después á instruir las primeras diligencias del proceso que se ferma con tal motivo.

Paréceme ser que el origen de la enestión fué los odios que existen desde hace algún tiempo entre las familias gitanas, rencores que en más de una ocasión han dado lugar á frecuentes riñas y crímenes en Aragón y Navarra.

Con el epígrafe de «Un rumor grave,» leemos en el Heraldo recibido ayer:

«En las primeras horas de la mañana ha llegado á nuestras manos un telegrama de Tánger, que contiene noticias, ó, mejor dicho, rumores de bastante importancia.

Se dice allí que el ministro inglés ha recibido un correo expreso, que ha hecho el viaje con rapidéz vestiginosa, en menos de cuarenta y ocho horas, anunciándole que la población de Fez está entregada al desorden, que el mellah ó cuartel de los judíos se halla cerrado por esta causa, y que el Sultán Abd el Azis se encuentra gravemente enfermo, con viruelas.

No respondemos de la certeza de tales

rumores, pero nos parecen dignos de ver la luz pública y esperamos nuevos informes.»

No se sabe aún el día que el señor Sagasta saldrá de Madrid. A quienes le preguntan contesta que no ha hecho propósito de volver á salir; pero los ministros confían convencerle de que debe marchar y pronto.

Al efecto, se le han hecho indicaciones para que pase una corta temporada en el campo. El señor Moret ha ofrecido su posesión de Ciudad Real; también se ha dicho que podría ir el jefe del gobierno al soto que el señor Arroyo posee en Villalva.

De no acceder á estas indicaciones, es probable que vaya el señor Sagasta á Avila con su familia.

Antes de marchar el presidente del Consejo parece que reunirá á los ministros, si tienen algún asunto que demande urgente resolución.

Leemos en El Correo:

«Desde el día 21 del corriente se hallan en la imprenta de la Gaceta los estados de recaudación y pagos del mes de Junio último, la liquidación del presupuesto de 1893-94 y la situación de la Hacienda y del Tesoro en fin del referido mes de Junio.

La composición de estos estados exige por su mucha extensión el trabajo de algunos días. Sin embargo, tenemos entendido que la publicación de tan interesantes documentos no se prolongará más allá del día 25 ó 26.

Procedente de Lisboa pasó el jueves, á las dos y media de la tarde, por Madrid S. M. la Reina Amelia de Portugal que, como oportunamente hemos dicho, va á Londres con objeto de visitar á su padre el conde de Paris, que está enfermo de algún cuidado.

Telegramas oficiales dicen que ha resultado infundada la denuncia referente á la existencia de una fábrica de moneda falsa, establecida en Sevilla, y que funcionaba bajo la protección de un personaje que cobraba por el seguro un premio de 50.000 duros.

La noticia tuvo su origen en cartas que dirigió un supuesto penado de Huelva, llamado Pedro González, que no ha parecido por parte alguna.

De las pesquisas practicadas por la policía, por el señor Gobernador y por el Presidente de la Audiencia, nada ha resultado, y se ha mandado exhortar á Santander para ver si se sabe quién denunció el hecho á La Voz Montañesa, por si este cabo pudiera dar mayor luz en el asunto.

El señor Aguilera dijo el jueves en la noche que, según sus noticias, los casos sospechosos registrados en Paris, son enteramente coleriformes, los cuales siempre se padece en aquella capital, durante la presente estación.

Dado el rigor que emplea el señor Aguilera en las cuestiones sanitarias, consignamos con gusto las anteriores noticias, porque pueden tomarse como muy ciertas.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 24 Agosto del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Los telegramas de Paris que hoy publica El Imparcial respecto á la actitud de los carlistas han producido entre estos bastante disgusto por las inexactitudes que, según ellos, contienen, y por el apasionamiento con que están confeccionados.

En un grupo de partidarios del duque de Madrid se comentaban con calor los citados telegramas, y se negaban, no solo la excisión profunda y grave del partido de que habla El Imparcial, sino tambien que el príncipe de Valori haya hecho las declaraciones que se le atribuyen.

Uno de los que formaban el grupo, personaje muy caracterizado del carlismo y hombre de acción, ha manifestado que no conoce al príncipe de Valori quien pone en su boca declaraciones como las que aparecen dichas por él. Su afecto á don Carlos y su fé por los ideales que este simboliza, ya que no consideraciones de otra índole, impiden al indicado príncipe hablar en esa forma.

Tal es lo que creen los carlistas á quienes he interrogado.

—A causa de las tormentas no se han recibido telegramas de Paris.

Los de Londres acusan gran alza en el exterior español.

—A última hora de la tarde continúan sin recibirse despachos del extranjero.

Sobre el tiempo se encuentra una gran tormenta, que es probable no descargue por parte viento que se ha levantado, yandola hacia la parte del Norte.

Las líneas telegráficas vuelven á funcionar con retraso grandísimo.

La central de telegrafos se encuentra aislada por completo.

—Hoy ha verdadera expectativa para concurrir á la sesión del Ayuntamiento, para saber si el concejal republicano señor Niembro mantendrá sus declaraciones de Arganda.

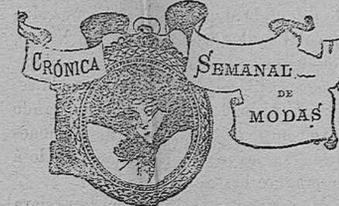
Pero el señor Niembro se achicó—él sabrá por qué y con asombro de todo el mundo ha manifestado que lo dicho en Arganda fué sop del tinto consumido en el banquete.

Ante estas declaraciones del excatón federal, el público se consideró defraudado en sus esperanzas, y creyó muy justo y muy razonable proponer una silba fenomenal al señor Niembro.

—Se ha dicho esta tarde que para los primeros días del mes de Octubre se celebrará una reunión de exministros liberales para acordarse se lleven al Parlamento ciertas cuestiones.

—Hoy sale de esta para Belmez la comisión facultativa de la Junta de Sanidad, que lleva el encargo de reconocer la enfermedad variolosa que se padece en aquel pueblo y preparar los medios oportunos para evitar su propagación.

El Corresponsal.



## PARA LAS SEÑORAS

Traje «nube de estío».—Traje de campo para niñas de 12 años.—Matinée régio.



El elegantísimo y espiritual traje que representa el primer grabado de los que ofrecemos hoy, se compone de una falda acampanada y lisa de seda azul celeste listada, sobre la cual va una sobrefalda de crespón blanco formando grandes picos como indica el dibujo.

El cuerpo de mangas abullonadas que llegan hasta el codo, es también de crespón y va completado por un sobre cuerpo de seda azul, formado por un corselete que se abre por delante en dos grandes solapas de guipur, y va sujeta á la cintura por caprichoso cinturón y á los hombros por dos tirantes de seda que nacen en la parte alta de la espalda y se sujetan en la parte alta de las solapas.



El segundo modelo corresponde á un sencillo traje propio para niñas de 10 á 12 años.

Compónese de una falda de muy poco vuelo ligeramete acampanada, y adornada en la parte inferior por tres ó cuatro biases; que debe ser de lana gris. El cuerpo tableado desde la parte media hasta la cintura va unido á la falda por un cinturón de cuero.

Las mangas son abullonadas en la par-

te alta y muy ceñida desde el codo á la muñeca. Sobre los hombros, van anchas puntillas de guipur, sujetas á los lados por escarapelas de terciopelo negro.



Nada más propio que el nombre dado á este traje (el que representa el último grabado) pues es verdaderamente régio y no podría desdeñarse de lucirlo la reina mas hermosa.

La falda es lisa, de bastante vuelo y acampanada. El cuerpo tableado va recortado por detrás en forma de media luna siendo bastante largo, y por delante y desde los hombros, merced á unos pliegues amplios y larguísimos va abierto en forma de toga como el dibujo indica. Las hombreras, el antebrazo, el cinturón y el volante del cuerpo se adornan con tiras de la misma tela que el traje, (que debe ser de terciopelo ó seda faller), bordadas en blanco ó en oro.

LEONOR PAL.

(Prohibida la reproducción.)

## Á NUESTRAS LECTORAS.

Doña Leonor Pal, directora de la Sección de modas de La Protección Nacional y El Diario del Comercio, de Barcelona; y de la de La Correspondencia, de San Fernando; EL DIARIO DE CORDOBA; El Baluarte, de Sevilla; La Revista, del Puerto de Santa María; La Unión Republicana, de Cádiz; El Diario de Burgos; El Eco de Castilla, de Valladolid y otros muchos de distintos puntos de España y América, habita-Calle del Hospital, 108, 2.º, y se complacerá en contestar desinteresadamente á cuantas preguntas referentes á modas le hagan nuestras lectoras.

Las contestaciones, con las iniciales correspondientes á las personas que preguntan, las publicaremos semanalmente, el día que publiquemos esta sección.

## Gacetillas.

—Reunión.—Con numerosos elementos se celebró ayertarde en las Casas Consistoriales la reunión convocada para tratar de la próxima feria de Otoño. Se propusieron muchos medios para hacerla importante y atractiva y quedaron pendientes de la resolución definitiva, que se tomará en otra sesión para la que se convocará al efecto.

—Qué pro quo.—Ayer fué conducido á la cárcel de esta capital, desde la de Madrid, el diestro Juan Rodríguez, detenido en aquella estación del ferrocarril por haberlo confundido con Julián Rodríguez, autor del asesinato de Josefa Martínez Luque, en una casa de lenocinio de la calle Huerto de San Andrés. Ha sido una lamentable equivocación.

—El vigía.—A los niños en Pamplona—se obliga á ir á la escuela.—El alcalde que esto hace—merece gran recompensa.

—Teatro de Verano.—Anteanoche se puso en escena, por primera vez en Córdoba, en el Teatro-Circo del Gran Capitán, la revista cómico-lírico-bailable, en un acto y cuatro cuadros, de los señores Navarro Gonzalvo y el maestro San José, titulada El Guirigay. La obra, que está escrita con sal y pimienta, gustó á la numerosa concurrencia que llenaba la mayor parte de las localidades del teatro. En la partitura hay graciosos números intercalados con propiedad y no poca intención. La ejecución adoleció de falta de ensayo en los primeros cuadros.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 24 del corriente.—Central 20 pesetas y 25 céntimos.—Puente 693'99.—Pretorio 1252'03.—San Sebastián 422'02.—Victoria 460'56.—Nocturno 10'03.—Matadero 533'83.—De las 3.392 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.561'38. A la provincia y municipio 1.561'35.—Adicionadas 270'03.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 2.294'97.—En id. id. de 92 al 93, 2.535'68.

—En los PP. de Gracia.—Solemnesimos son los cultos que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María consagran á su amante Madre, con motivo de la novena anual que, con la Archicofradía fundada en la iglesia de San Pío de Gracia se está celebrando. El templo, adornado con mucho gusto y abundando las luces y flores, presenta una perspectiva maravillosa. En las tardes que van de novena se han pronunciado elocuentes discursos por los PP. de esta residencia, conocidos ya en la localidad, por lo que no nos detenemos á hablar de ellos; más sí lo haremos del pronunciado anteayer tarde por el docto Magistral de la Catedral de Sevilla, señor Roca. Con galana frase, facil palabra y unción evangélica, despnes de un ligero exordio en el que hizo su presentación á la Católica ciudad de Córdoba, representada en aquellos fieles que formábamus su auditorio, desarrolló la siguiente proposición.—«El Corazon de María amante.»—Tras unas profundas y atinadas consideraciones, con el fin de entender el amor de María para con su Dios, sobre la capacidad y voluntad de la Santísima Virgen para amar, demostró por manera clara y brillante el aserto de su proposición, concluyendo con una exhortación fervorosa á su auditorio, encaminada á que este amase como María supo amar, si queremos conseguir la felicidad verdadera. El discurso pronunciado anteayer por el Magistral de Sevilla, es por sí solo suficiente para acreditar de buen orador al que ya teníamos noticias lo era antes de haber tenido el gusto de oírle. Reciban los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María nuestra respetuosa enhorabuena, por la solemnidad que su celo, por la gloria de Dios, les hace desplegar en los actos del culto.

—Tiempo perdido.—En tal estado de abandono tiene la policía urbana las calles del Adarve y Conde de Priego, que hasta al guardia municipal número 27 han llamado la atención aquellas suciedades. Veremos lo que saca en claro el autor de la denuncia, que para complemento añade algo respecto á los rótulos de las calles referidas, que han perdido la mayor parte de las letras.

—Obra de arte.—En los acreditados talleres de los señores Gallego, Candel y Compañía, de Valencia, que representa en esta capital nuestro apreciable amigo don Antonio de la Vega y de Bascarán, se ha construido recientemente una magnífica imagen de Nuestra Señora del Rosario, con destino á la iglesia parroquial de San Bartolomé de la ciudad de Montoro. Damos la enhorabuena á la piadosa señora doña Dolores Benitez, viuda de Gutierrez, donante de la preciosa imagen á que nos referimos, así como al digno Arcipreste de aquel partido, nuestro querido amigo don José Julián, que con una gran constancia trabaja incansable en promover el mayor esplendor del culto.

—Música.—Esta noche tocará en el paseo del Gran Capitán la banda de Cazadores de Cuba.

—Caja provincial.—El viernes ingresaron en ella 1588 pesetas por corriente, procedentes del Ayuntamiento del Carpio, que con las 18.818'23 que existían del día anterior, formaban la suma de 20.406'86, existentes para ayer, puesto que no se pagó cantidad alguna por referido período. Por ampliación ingresaron 7736'25 del Ayuntamiento de Benamejé, y se pagaron 7751'25, la mayor parte por papel de la Deuda provincial amortizado, quedando existentes por expresado concepto 327'41. Vemos con gusto que el Erario provincial va entrando en caja paulatinamente.

—Denuncia.—Por derribar una parte del barandal de hierro que rodea la rotonda de la plaza de los Olmos, han sido denunciados como autores del hecho, dos individuos, á los que sin duda estorbaba lo que hasta ahora ha prestado buen servicio. ¿Que resultado daría en Córdoba la fijación de un bando en cualquier jardín, recomendando al vecindario su custodia y vigilancia, como ocurre en Barcelona?—¿Buena quedaría el bando y el alcalde?

—Defunción.—El 23 de los corrientes falleció en Montoro la distinguida y caritativa señora doña Escolástica Rico y García, esposa del rico propietario don Baltasar Gomez y García, Alcalde que ha sido en dicha ciudad y jefe actual del partido liberal en aquella importante población. Era la finada excelente esposa, de acrisolados sentimientos y caridad inagotable, gozando de generales simpatías. Ayer se le dió cristiana sepultura, asistiendo un gran concurso de todas las clases sociales, que en varios carrojes acompañaron muchos hasta el cementerio. Nos asociamos al dolor que embarga á su viudo y parientes de la finada, haciéndolo

extensivo á sus primos y hermanos políticos señores Gomez hermanos, de Málaga y Cádiz.

**Subasta.**—El día veinte y ocho se subasta en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuente Obejuna la casa número 10, calle Romero, de aquella villa, por el tipo de cuatrocientas noventa pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1340.—Batalla de Creci, con gran mortandad de franceses.—1806.—Ejecución del librero Palm, por publicar un folleto subversivo.—1819.—Nace el príncipe Alberto Carlos Augusto, hijo del duque de Sajonia.—1834.—Falleció en Madrid el insigne vate don Antonio García Gutiérrez.

**Para salir de apuros.**—Hoy que tanto preocupa á la Corporación municipal la manoseada cuestión de los ingresos para salir, como Dios le dá á entender, de los enormes gastos que gravan su presupuesto, se nos ocurre hacer la siguiente proposición, dividida en varias partes.—1.ª Que se inspeccione detenidamente la puerta de Almodovar para ver como anda respecto á ornato.—2.ª Que una comisión de personas peritas en la materia suba con las debidas precauciones á la azotea, é inspección el jardín que la naturaleza ha creado en aquel lugar. 3.ª Que el abundante fruto de los almezos allí plantados se enagene como cualquiera otro esquilmo y 4.ª, que en llegando la oportuna época se proceda al desmonte y se corten los árboles que coronan y destruyen con sus raíces la puerta de Almodovar, procurándose la venta de las carradas de leña que producirá el desmonte. Creemos que es un negocio aceptable.

**Cambio brusco.**—Desde el anoche de anteayer se dejó sentir en esta capital una especie de bochorno insupportable, y más tarde se advirtió un viento fresco que en manera alguna puede ser conveniente á la salud, especialmente á los que sufren afecciones de cierta índole. Aconsejamos, pues, que se libren en lo posible de estos bruscos cambios de temperatura.

**Denuncia.**—Se ha dado cuenta á la Alcaldía del estado al parecer ruinoso en que se halla el muro foral de una casa de la calle Cristóbal Colón.

**Vivir de miagro.**—Faltando á lo que la razón aconseja y poniendo la vida de los transeúntes en compromiso grave, corría anteayer un carruaje de alquiler por la calle de Realejo. Y como estos abusos suelen tener malos resultados, en uno de los vaivenes del coche cayó del pescante el conductor, que tuvo la suerte de salir ileso. Cualquiera creerá que esta lección sería de provecho para el conductor: pues, no señor; porque la carrera siguió aún con mayor impulso. Para estos casos está muy recomendado el papel de multas.

**Título.**—Se ha recibido en el Gobierno civil el de Corredor de comercio á favor de don Benito Barasona y Fernández de Mesa, al que deseamos prosperidad en su cargo.

**Encarcelados.**—Estas noches lo quedaron tres sujetos por el cuerpo de vigilancia. Uno fué puesto á disposición del señor Gobernador y dos á la del juzgado municipal de la derecha.

**D. E. P.** Ha fallecido en esta capital sor Margarita Canalls y Llovera, Hija de la Caridad de la Casa central de Expositos. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron ayer tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral ¡Qué Dios haya premiado sus virtudes!

**Desde Chipiona.**—Leemos en un colega sevillano de ayer, y lo transcribimos por referirse á algunas distinguidas personas de esta capital y provincia. «El día 22 tuvieron lugar en el pintoresco paseo del Faro unas bien organizadas carreras de cintas, resultando una fiesta sumamente agradable, á la que asistieron, galantemente invitadas, las principales familias de esta villa y la distinguida colonia veraniega. El palenque presentaba un golpe de vista encantador, hallándose las gradas literalmente ocupadas por multitud de bellas señoras y señoritas. Fué presidenta de honor doña María Sanchez Romate de Simó, y efectivas las elegantes señoritas de Ruiz de León, Olivares, Martínez Lombardo, León y Primo de Rivera, Lloset, Rivero y Gordón, Negrete y Fernandez y Gao. Las cintas eran de mucho lujo, y la mayoría artísticamente pintadas por la señorita Lolita León y don Gumersindo Diaz Infante. Fueron corridas por los señores don Juan de la Bastida, Emilio Escalada, José Gonzalez Galán y Pepito Olivares, siendo todos calurosamente aplaudidos por su destreza y obteniendo el premio (un artístico objeto de arte), don Antonio de la Bastida. Inútil es decir que fueron obsequiados con flores y elegantes bombonieras, por la presidencia.

A las nueve y media de la noche comenzó una agradable velada en el magnífico hotel del Castillo, artísticamente adornado con 2.000 farolillos de la veneciana, asistiendo, además de las familias de las presidentas y carreristas, las de Vega, general Casillas de Velasco, Escobar, Brieva, marqués de Alvantos, Sanchez Bocanegra, Camuña, Fickman, duque de Almodóvar, Domínguez, Arellano, Llorente, Sierra, marqués de Brusiano, Gordón y Prendergast, Velarde, Gomez, viuda de Pablo, La Rosa, conde de Robledo y otras muchas que en este momento no recordamos. A las doce fué servida una magnífica y delicada cena en el corredor y galería del hotel, destapándose cantidad de botellas de Jerez galantemente cedidas por don Pedro Simó y escogidas entre lo más selecto de sus bodegas. Esta agradable reunión se prolongó hasta después de las dos de la madrugada, quedando todos sumamente satisfechos del acierto con que la comisión organizadora de las carreras supo llenar su cometido.

**Muy digno.**—Nuestro distinguido amigo el señor don Luis Antúnez, que dejó grata memoria en Córdoba del tiempo que desempeñó el mando civil de esta provincia, después de larga temporada en las islas Canarias, ha vuelto á Madrid, siendo á su paso por Barcelona objeto de grandes demostraciones de consideración y aprecio, por su noble proceder durante el tiempo que allí estuvo.

**Así se hace.**—El guardia municipal número 15, cumpliendo con su obligación, ha denunciado al conductor de varias vacas que anteayer caminaban con toda libertad por el paseo de la Ribera. Para que esto ocurra, ha sido necesario que preceda la denuncia que recientemente hicimos, refiriéndonos alabandono de otras vacas en la céntrica calle de Gondomar. Para este y otros asuntos de análoga índole, es conveniente que el jefe de la guardia municipal explique claramente á sus subordinados cuáles son las obligaciones más precisas para el mejor cumplimiento de su misión.

**Fallecimientos.**—Los nueve que ocurrieron en esta capital el día veinte, lo fueron por apoplejía, bronquitis, hepatitis, enteritis, lesión orgánica, dos por disenteria y dos por tuberculosis. Y los diez del veinte y uno, por disenteria, eclampsia, fiebre, catarro intestinal, angina, diarrea senil, enteritis, úlcera y dos por gastroenteritis.

**Consagración.**—Decididamente tendrá lugar el día 15 del mes de Septiembre próximo la del reverendo padre Vicente Alonso, Obispo preconizado de Astorga, siendo consagrante el eminentísimo señor Cardenal-Arzbispa de Sevilla, y asistentes nuestro venerable Prelado el excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros, y el señor Obispo de Cádiz.

**Lo celebramos.**—Según dicen de Madrid, el eminentísimo señor Cardenal González se encuentra bastante mejorado de la dolencia que hace tiempo le viene aquejando. El tumor que tiene en la garganta ha disminuido algo, y sigue siendo satisfactorio el estado general del ilustre enfermo. Mucho celebraremos que el alivio continúe.

**Jugado.**—El de esta capital llama por segunda vez á los que se crean con derecho á heredar á María Pedregosa Vallejo, que falleció sin testar el día seis de Abril último, en su casa Rejas de Don Gomez, núm. 1.

**Los aceites.**—Contina en alza el precio de este líquido en los grandes mercados andaluces y puertos de exportación, habiendo alcanzado ya en Sevilla la cotización de 43'50 reales la arroba, y en Mártos se ha hecho una partida, de buena calidad, con destino al extranjero, al de 50 reales. Esta subida se debe á las noticias que se reciben de los puntos productores, de que la cosecha será algo deficiente, á causa de haberse desprendido con los calores mucha parte del fruto.

**General.**—El jefe de la division de Granada nuestro distinguido amigo señor Gutiérrez de la Cámara, regresó el día 23 á aquella capital, haciéndose cargo del mando de la misma.

**Libros de texto.** Se ha dispuesto por la Superioridad que los libros que han de servir de texto en los Institutos, obtengan la aprobación del Rectorado respectivo. Así lo dice un colega.

**Obligaciones.**—Las de instrucción pública con cargo este mes al presupuesto de la provincia, importan doce mil setecientos treinta y siete pesetas y diecinueve céntimos.

**Pensamiento.**—Mas fácil es á la mujer defender su virtud contra los hombres, que su reputación contra las mujeres.

**Cantar.**—Al mirarme el pejarillo —que cuidabas con afán,—hora conmigo tu ausencia —queriendo hasta tí volar.

**Obras.**—Van á subastarse en Montoro, diez días después del veinte y tres, las reparaciones del edificio que ocupa el Hospital de Jesús Nazareno, de aquella ciudad. El tipo es de 15 pesetas y 20 céntimos.

**Contribución.**—La de la riqueza rústica se cobrará para el 29 en Montalbán y La Carlota.

**Incendio.**—En el mercado del término de Almodóvar hubo un incendio el día 23 del corriente, que se extendió por unas sesenta fanegas de tierra de pastos y destruyó algunos alamos blancos. Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas. Un individuo llamado Antonio Ruiz, de aquella vecindad, fué detenido por creerse sea el causante del siniestro.

**Prófugos.**—La guardia civil del puesto de Belmez detuvo el día 23 á tres individuos trabajadores en aquellas minas por no haberse presentado al alistamiento de quitas.

**Fozbiango.**—En dicha villa se cobrará para el veinte y ocho el repartimiento ya aprobado de la contribución sobre la riqueza urbana.

**Desdichas.**—El 29 se subastan por la Agencia ejecutiva de Cabra doce fincas rústicas y urbanas por atrasos en la contribución territorial.

**Un consejo de guerra.**—Se ha celebrado uno en Cádiz contra Agustín Ye amo y dos más, por agresión y heridas á la fuerza de carabineros, hecho que ocurrió el día de Noche Buena de 1893 en el campo del Sur de Cádiz. Un carabnero murió de resultas de un disparo. Como principal autor del hecho el fiscal militar ha pedido la pena de muerte para Yelamo, que es un jóven de 26 años de edad, natural de Granada y de los mejores antecedentes. El consejo ha dictado sentencia cuyo fallo hasta ahora se desconoce.

**Visita.**—Se encuentra en Sevilla el director general de lo Contencioso del Estado, que ha ido á dicha capital con objeto de girar la visita á las oficinas donde se tramitan los expedientes de derechos reales.

**Recepción.**—Una muy entusiasta se prepara en Guadix al sabio Prelado don Máximo Fernandez del Riocón, que tomará posesión de su cargo en los primeros días de Octubre próximo.

**Presidencia.**—Ha renunciado la del Circolo lírico-dramático de Málaga el señor Conde de Parsent.

**Solemnidades.**—Lo van á ser verdaderamente en Ronda las fiestas de la beatificación del incansable misionero Fray Diego de Cádiz. Se asegura asistirán varios prelados, entre ellos el de Córdoba, y comisiones de los Cabildos Catedrales de Andalucía. Se organizan además varias peregrinaciones.

**Baños.**—En los de Puerta Sevilla, de Cádiz, dos mujeres jóvenes que sabian nadar se alejaron y perdieron pié. Los bañeros, con gran trabajo, y otra parienta de ellas que se arrojó vestida al agua, lograron salvar á aquellas entre las mayores angustias. Sirva de ejemplo.

**E. P. D.**—Ha muerto en Madrid el reputado escritor señor Ardila, autor de muchas novelas muy correctas y recomendables. Ha fallecido en la mayor pobreza, que suele ser inseparable de todos los que en España se dedican á las letras.

**Fiestas.**—En las que en el próximo mes de Octubre se celebrarán en Sevilla en las iglesias extramuros de Capuchinos, en honor de Fray Diego de Cádiz, hará el panegirico el elocuente orador señor Arbolí.

**Cobranza.**—Para el día treinta y uno se hará en Hornachuelos la del reparto de consumos y de arbitrios.

**Fincas.** Diez y ocho rústicas se venden mañana en Rute por débitos de contribuciones.

**Administración.**—Mas de una vez nos hemos ocupado del celo y rectitud con que procede nuestro querido amigo el abogado don Pedro Vargas Muñoz, alcalde de Posadas, que representa, impulsa y dirige el buen espíritu de aquel vecindario. Ahora vemos una carta de aquella población, suscrita por iniciales que revelan el nombre de una persona que suele darnos frecuentes pruebas de su ilustración y cultura. Hablando del señor Vargas, dice lo siguiente, que quisieramos pudiese ser aplicado también á otras poblaciones que son para nosotros muy queridas: «Las reformas locales que impulsa y prosigue hacen ya de Posadas un pueblo precioso, montado á la moderna, y harán pronto de él una de las poblaciones mas importantes de la rica campiña de Córdoba, secundado leal y entusiastamente por los concejales y por todos los elementos políticos del

pueblo, pues hay que advertir que, cuando del interés general de la localidad se trata y de su progreso, en Posadas no hay partidos, ni diversidad de opiniones, sino una sola voluntad y un solo pensamiento.»

**Escena conyugal.**—¡Qué tarde te recoges, esposo mio! ya está amaneciendo y yo no he querido dormir hasta que vinieras á casa.—Pues ahí tienes: yo esperaba que te durmieses para venir.

## OTRA BUENA COSTUMBRE

Lo primerito que pongo cuando viajo en mi equipaje, *jabon* con buen embalaje, de los Príncipes del Congo. Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

## ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Horas de pago de 9 á 11. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús María número 7.

**CALENTURAS REBELDES:** su curación es pronta y segura tomando las GRAGEAS LOPE RUPEREZ, que se encuentran de venta en las farmacias á 3 pesetas la caja, y además en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso 10, y García Martínez, Rejas de Don Gomez. En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río, farmacia del autor, quien mandándole 350 pesetas, remite una caja certificada á vuelta de correo.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>

**MARMOLEJO**  
AGUAS MINERO-MEDICINALES  
Reconocidas como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, enfermedades de la piel, reumatismos.

Baños.—Duchas.—Pulverizaciones.  
Temporada de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.  
Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

Café Nuevo Cervecería  
HELADOS PARA HOY

Mantecado. Crema de Chocolate.—Almendra.—Limon.—Barquillos rellenos.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—El Purísimo Corazón de María Santísima, San Felipe Benicio, confesor, y San Ceferino, papa y mártir.—Mañana, San Rufo, obispo y mártir, la trasverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, y San José de Calasanz, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Auxiliar de San Agustín, por doña María Juana Montes, en sufragio de su esposo don Manuel Alvarez; todas las tardes á las seis se rezará el Santo Rosario, letanía, trisagio y ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, y el día 29 último día de Jubileo, labrá procesión y reserva solemne.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Hoy, último día de solemne novena que los Misioneros-Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Archicofradía, consagra á su Excelsa Titular en la iglesia denominada Padres de Gracia, dando principio á las seis de la tarde. Se expondrá á su Divina Magestad, seguirá el rezo del Santísimo Rosario, Ejercicios de la novena, cánticos y sermon, terminándose con los gozos del Inmaculado Corazón de María y Reserva Hoy á las siete habrá Misa de Comunión general, con acompañamiento de armonium, plática preparatoria y motetes. A las diez Misa solemne con orquesta, estando el panegirico á cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Desde las primeras vespaldas de la fiesta, pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles, dos los archicofrades, y tres si visten el Santo Escapulario.

Ultimo día de solemne novena á Nuestra Señora del Amparo, media hora después de las oraciones de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, concluyendo con una salva solemne con orquesta, y sermon á cargo del señor don Manuel Navarro y Ramiro.

—Mañana á las diez, tendrá lugar en la Iglesia del Colegio de Santa Victoria solemne función al glorioso Patriarca de las Escuelas Pias San José de Calasanz, en la que oficiará de Misa el M. I. Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, asistido de dos señores Canónigos, y predicará el M. I. Sr. Dean de la misma, Patronos de este piadoso establecimiento, oficiando las señoras Colegiales del mismo con acompañamiento de armonium.

—En la Iglesia auxiliar de San Agustín se cantarán mañana solemnes vespaldas, y el martes á las nueve será la fiesta del Santo Titular, estando encargado del panegirico el Sr. D. Faustino Mateo Naz.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

LA SEÑORA  
**Doña Dolores Lozano y Alonso**  
VIUDA DE ROLDAN  
Falleció el día 17 del corriente  
(D. E. P.)

Todas las misas que se digan mañana, en la Iglesia Hospital de los Dolores, desde las ocho á las diez de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómica-lirica  
bajo la dirección de don Pablo Lopez.

**Funciones por horas para hoy.**

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *El Guirigay*.

A las once en punto.—La zarzuela en un acto, *Los africanistas*.

A las doce en punto.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la paloma*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

TIRO DE PICHON

En la calle del Gran Capitan núm. 11.

## PLAZA DE TOROS

Con el permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará esta tarde una gran corrida de

## NOVILLOS DE MUERTE

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravos novillos de 4 cuatro años, de la acreditada ganadería de don León Moreno, vecino del Colmenar Viejo.

Espadas.—Francisco Rodriguez, (Torero) y Antonio Haro, (Malagueño), ambos de Córdoba, con sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y cuarto en punto.

PRECIOS.—*Sombra:* Entrada general, excepto las sillas y gradas de palco, 50 céntimos de peseta.—*Sol.*—Entrada general, 25 céntimos de peseta.

## CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía.

de Madrid Londres y París

Cotización del día 24 de Agosto de 1894

Madrid 4'45 tarde.	París 5'45 tarde.
4 por 100 interior contado 70'35	4 por 100 ext. 00'00
4 por 100 fin mes 70'20	3 p 100 francés 00'00
4 p 100 fin pmo. 70'55	5 p 100 italiano 00'00
4 por 100 ext. 81'10	Robinson 00'00
Banco España 00'00	4 p 100 Turco 00'00
4 por 100 amort. 79'50	Río Tinto 00'00
C. Tabacos 169	3 Andaluces. 00'00
Cubas 1886 112'00	2 Nte. España 00'00
Idem 1890 99'35	Portugués 00'00
Francos 22'55	F. Alicante 00'00
Libras 30'30	Randfontein 00'00
	Alpino 00'00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS IMPORTANTISIMO

Todos cuantos a la fotografia se dedican saben que sin previo estudio no puede hacerse un cliché fotografico y que con pesetas 20 es imposible la adquisicion de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

Fernando Rus.—San Pablo, 68, y Espalter, 10.—BARCELONA

Nota. La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican a la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

Fábrica de maceteros

de azulejos y sombrerillo y jardineras de pared de todas clases

DIEGO GARCIA

calle Cristóbal Colón (ANTES TEJARES) NÚM. 26

frente al Gran Capitan. Córdoba.

Venta. Se hace de las casas números 70 y 72, calle Alfonso XII Para tratar de su precio, Armas 16. s6-3

MADRID.--CRUZ 37.

FEDERICO ALAMO

VINOS FINOS DE MONTILLA DE LA ACREDITADA BODEGA

DON RAFAEL LOPEZ DIEGUEZ

DE CORDOBA

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD)

Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892.

Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO

MADRID

OFICINAS BARCELONA: Rambla del Centro, 6

SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4

Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 181.433.657 Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias. 129.764.861 Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893. 23.942.149

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociadas. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables a la redencion del Servicio Militar ó a Dotes matrimoniales).—Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 a 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Durante el año financiero de 1893, la Compañia GRESHAM ha pagado a los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 9.027,87, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados a su término, por la suma de pesetas 1.861,966, la cual ha sido satisfecha a los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañia, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle de Cristóbal Colón, número 29.

NOTA.—Condiciones favorables a los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañia, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Sales marinas legítimas del Cantábrico, en frascos de 1 K. Cada frasco sirve para dos baños, acompañando a cada frasco dos paquetes algas.

EN CORDOBA

DROGUERIA DE A. GIMENEZ BAREA

BOULIBRERIA

Instalaciones eléctricas

Se hacen de campanillas eléctricas de todas clases, desde las más sencillas y económicas hasta las más lujosas, así como también de timbres de alarma para puertas de entrada, cajas de fondos etc., etc.; pararrayos y teléfonos, todo a precios sumamente reducidos, por abono ó por cuenta, según convenga; conservación y reparaciones de toda clase de estos aparatos que haya establecidos a precios sin competencia.

Por un timbre con un botón de llamada, al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Por uno idem de dos, 2 pesetas.—Por cada botón de llamada más, 50 céntimos.—Por un timbre con cuadros indicador de 2 números, 3 pesetas.—Por cada número más, 1 peseta.

La conservación de los ya establecidos se hace también por abono y a precios muy reducidos.

Se remiten presupuestos para fuera de Córdoba a todo el que los pida. Para más detalles, diríjase a Francisco Guerrero Barea, Crucifijo, número 3, (barrio de la Magdalena) Córdoba.

Ninguna ANEMIA resiste a LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Agua Léchelle

VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal Gonzalez número 48 (antes Carrera del Paente) tiene puerta y cuadra a la calle de Caldereros: puede verse todos los días. Para tratar de su precio, calle de Alamos número 9, de 5 de la tarde en adelante.

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40, frente a la casa de socorro. Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 84.

Pérdida. En la mañana del 16 se ha perdido en la iglesia de San Agustín ó sus inmediaciones, un rosario de plata dorada, las cuentas y el engarce, con una medalla de plata blanca. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Gondomar 9 y 11, se le gratificará.

Se arrienda la casa calle de Mascarones número 5. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Manuel Matilla, que vive en la misma calle número 16.

Benito Abad Rubiano

9, TORRES-CABRERA, 9.

A los propietarios.

Pavimentos y zócalos de asfalto; idem de Portland; verdadera economía en toda clase de obra de albanilería.

ESTO SI QUE ES POSITIVO ALBAÑILERÍA.

Metro superficial de muro de 0'50 grueso, mampostería con hiladas de verdugado a 4'50 pesetas uno.—Idem idem de citación a 3'50 uno (igual fábrica).—Idem idem de citara a 4 pesetas uno.—Tabiques de panderete a 1'75 el metro superficial.—Idem idem de solería (ladrillo raspado), a 1'87.—Idem idem de cielo raso a 1'87.—Tejado con canal, de la llamada ecijana, a 2'25 uno.

PAVIMENTOS DE PORTLAND

El metro superficial con 0'15 de grava lavada y dos la capa de Portland, del dibujo y color que se quiera a 5 uno.—Estos pavimentos se emplean generalmente en habitaciones, patios, cocheras y acerados de calle.

ASFALTO

El metro superficial, bien sea de piso ó de zócalo a 1'75, siendo de cargo del propietario la preparación del piso por el sistema de apisonarlo con pisones de hierro, que ofrece el mejor éxito de completa solidez. De las diferentes clases de construcción anunciadas, se deja en garantía el diez por ciento de su valor hasta que quede satisfecho el que utilice cualquiera de dichos servicios, de haberlos cumplido religiosamente.

ESTO SI QUE ES POSITIVO.

Se arrienda desde el día la casa plazuela de la Paja número 10. Darán razón, San Alvaro 21 ó Maese Luis 1.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marqués y Urbano.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas a 80 reales arroba.—Idem salado 75.

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas en la calle de San Fernando número 60 y 117, cada una en renta de dos mil reales ambas: tienen bastantes habitaciones y buenas comodidades: para tratar, Encarnación 7 (Caf. dral.) s5-2



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, umbo, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su paratura la pone al alcance de todos, a cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Garbanzos superiores. Los hay para secos en la plaza de la Magdalena número 5, a ciento treinta rea es fanega, y a once reales celemin de medida antigua: a los que quieren desengañarse de su buena calidad y baratura, pueden para probarlos llevar un litro por sesenta céntimos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos apartados en la casa principal plazuela de la calle de Comedias número 26, con amplias y cómodas habitaciones. Para tratar, Mayor de San Marina número 4.

Pérdida. El día 6 de Julio último se extravió un perro gaigo, berrendo en negro, cacho, una oreja rajada y en la otra una señal como hoja de higuera: es arisco y entiende por B. rrasca. Se extravió en el cortijo de Alamo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo en Fernán Nuñez a don Juan Serrano, ó en Córdoba a don Rafael Carretero, será gratificada, si gusta.

Desde el día se arrienda un magnífico local convenientemente asfaltado, situado en el patio del exconvento de San Francisco: para tratar, en la casa sin número del mismo patio.

Se arrienda el piso principal calle del Liceo número 41. Para tratar, en la de la Pierna número 1.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Porteria de Santa Clara número 3, con agua de pié y en renta de 34 pesetas mensuales. Su dueño, San Nicolás de la Villa número 16.

Se reciben avisos para la limpieza de pozos de agua, Barriónuevo núm. 51.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 22 calle Zapatería Vieja. En la número 4, Cardenal Gonzalez, casa de don Rafael Biedma, está la llave.

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas Huerto de San Andrés número 17; Frías 28, y San Eloy 7. Darán razón, Horno del Duende número 2.

Se venden dos mesas de billar, una para carambolas y otra de palos con todos sus accesorios; banquetas, divanes, mesas de hierro y tapa de piedra, apropiado para café, en el almacén de muebles de la calle del Paraíso número 14.

Se venden 150 metros de tubería de plomo en la huerta del Jardinito, camino de Santo Domingo. En la misma finca darán razón.

Se arrienda la casa número 76 calle Madera baja, dividida en cuatro departamentos independientes, dos de ellos tienen fachada y comunicación al Campo de la Victoria. Para tratar, con don José Sanchez Flores, San Fernando 145.

Desde San Miguel próximo venidero se arriendan los p. stos y montes para ganado cabrio de las dehesas conocidas por Pedrique y agregadas, que lindan con Campo Alto, y las atraviesa en toda su extensión el río Guadalb. Para tratar con su dueño, en Córdoba, calle de San Felipe número 9.

ANUNCIO.

En la administración general del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, establecida en su casa-palacio, se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde de todos los días hábiles, cuantas proposiciones se hagan para la adquisición del palacio que ha de sacarse en los cortijos de Albadin, término de Baena, propiedad de dicho excelentísimo señor.